

# EL DEPARTAMENTO

Se publica por su imprenta—18 de Julio 77—Verá la luz los Jueves y Domingos.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN	
Un año	\$ 5.00
semestre	2.50
Un mes	0.50
Número atrasado	0.10

escriben artículos y solicitudes hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NOTICIOSO Y COMERCIAL  
TIENE EDITOR RESPONSABLE

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77

La Dirección se reserva el derecho de rechazar publicaciones que afecten a la moral constituyendo un ultraje al autoridad o prejuicio de la escuela.

Los comunicantes de interés público se pondrán automáticamente, los posteriores deberán presentarlos y una vez a la oficina que se halla en la Administración, cuya dirección se da.

## EL DEPARTAMENTO

### El Banco de la República

Ya ha visto la luz la carta orgánica del Banco.

La futura institución de crédito se regirá sobre bases seguras.

Las operaciones se darán amplias.

El capital será de 10 millones de pesos efectivos, representados por docenas de miles de pesos no níneles en acciones al portador, divididas en dos series de seis millones de pesos nominadas cada una.

La 1<sup>a</sup> serie corresponde al Estado, en cambio de los privilegios que acuerda y de los cinco millones con que constituirá el capital inicial del Banco, empleando al efecto los fondos del empréstito autorizado por la ley de 13 de Marzo de 1896.

La 2<sup>a</sup> serie es para la suscripción pública, a fin de obtener otros cinco millones de pesos efectivos.—Podrá hacerse la suscripción parcial o totalmente, dentro o fuera del país y en la forma que aconsejen las circunstancias del Banco y de la p. zta.

Polará aumentarse el capital hasta 20 millones con autorización del Poder Ejecutivo.

Las acciones del Estado se depositarán en Tesorería General de la Nación, con intervención de la Contaduría o paquetes sellados y lacrados—No podrá el Gobierno enagendarlas, sino con autorización del Cuerpo Legislativo, después de haberse suscrito ésta integralmente de la totalidad de las acciones que se ofrecerán a la suscripción pública.—Los dividendos correspondientes a las acciones del Estado se acordarán en el gobierno para servir el interés y amortización del empréstito más arriba mencionado.

El 10 por ciento del capital inicial del Banco se aplicará a la fundación de sucursales o agencias en todas las capitales departamentales de la República.—Todas esas sucursales deben estar instaladas en el transcurso de un año, a contar desde el día en que empiece el Banco a funcionar.

Las agencias del exterior serán sin transporte de capital.

El capital del Banco garantiza sus operaciones, pero los depósitos judiciales y la emisión gozarán además de la garantía del Estado.

#### Operaciones

En esta parte, la carta orgánica acuerda al Banco la facultad de hacer todas las operaciones usuales del comercio bancario,—con ciertas limitaciones excepcionales.

Así, por ejemplo, en descuberto y en cuenta corriente no podrá el Banco acordar más de 100 mil pesos a una sola persona, y todo crédito de más de \$ 50 mil requiere 2/3 partes de votos en directorio pleno.

No se admitirán en caución sino acciones u obligaciones de Bancos o sociedades anónimas que se colicen en la Bolsa, y con tal que el Directorio por 2/3 partes de votos las haya declarado aceptables.—Así mismo, ninguna caución excederá de 150 mil pesos a una sola firma, y las acciones u obligaciones de una misma sociedad no podrán exceder de \$ 500,000 en las cauciones totales del Banco.

Como novedad de operaciones, el Banco puede crear una sección de seguros sobre riesgos de quiebras, con arreglo a bases que fijarán sus estatutos.

Crear cajas de ahorros anexas a los establecimientos centrales ó a sus sucursales y facilitar por ese medio el descuento ó redescuento de sueldos ó pensiones del Estado.

Y facilitar ó auxiliar el establecimiento de cajas rurales, emitiendo obligaciones de interés ó amortización, dentro ó fuera del país, garantizadas con la

cartera de aquellas cajas y los demás valores que destine el Banco.

Además de las limitaciones ya expuestas, el Banco no puede especular en la Bolsa, ni fomentar esas especulaciones, ni adquirir acciones de sociedades anónimas ni propiedades raíces, salvo que les reciba en pago de créditos difíciles, ni operar sobre sus propias acciones, ni distribuir dividendos que no procedan de utilidades comprendidas, ni prestar a personas domiciliadas en el extranjero.

#### Directorio

Se compone de siete miembros.—El Presidente, que deberá tener las condiciones requeridas para ser senador, es nombrado en todo caso por el P. E. con anuencia del Senado ó de la Comisión Permanente.—Mientras el público no suscriba acciones, el P. E. nombrará por sí solo el resto del Directorio.

Suscrita por el público una serie de seis millones, el P. E. nombrará el Presidente y dos vocales del Directorio, nombrando cuatro vocales los accionistas.

Para el caso de suscripción parcial de acciones, se dispone que por cada \$ 1.200.000 de suscripción habrá el derecho de elegir un vocal del Directorio.

Aunque el Estado enagene la totalidad de sus acciones, siempre tendrá el derecho de nombrar el Presidente del Directorio en la forma ya indicada.

El Directorio durará cuatro años, y sus vocales se renovarán por mitad cada dos años.

Los miembros del Directorio serán personalmente responsables de cualquier resolución que adopten con violación de la ley del Banco ó de sus estatutos, y podrán ser removidos por ineptitud física, moral ó legal supervisada.

Corresponde al Directorio el nombramiento de gerente y demás empleados del Banco, fijando sus sueldos de acuerdo con el P. E., mientras el Estado sea accionista.

#### Emissions y depósitos a la vista

El departamento de emisiones funcionará como una sección especial del Banco, bajo el control de un delegado del Gobierno, que firmará los billetes y los balances de emisión y encaja.

El Banco tendrá siempre un encargo metálico que no baje del 40 ojo de su emisión mayor y de los depósitos a la vista.

#### Depósitos judiciales

Según parece, los depósitos judiciales hoy constituidos en especie, pasarán al Banco de la República.

A Además de tener la garantía del Estado, esos depósitos estarán especialmente garantizados por lo menos en un 90 ojo de su monto, con títulos de Deuda Pública, por su valor corriente en p. zta.

Los balances del Banco detailarán siempre el monto de esos depósitos y sus garantías especiales.

#### Monte de Piedad

El Banco de la República fundará el Monte Pío Nacional con un capital de 290 mil pesos.

Dicho capital podrá elevarse a 400 mil pesos, si fuera necesario.

#### Sobre la ley de Presupuesto

Existe un adagio castellano que dice; que la soga se quiebra por lo mas delgado.

En el debate del Presupuesto que debe regir en el próximo año económico, ha venido a confirmarse el refrán

Y si no pasa el lector vista por los siguientes párrafos en la discusión de las planillas, números 14 y 15 correspondientes a la Jefatura y Junta de San José.

En discusión la planilla num. 14—Jefatura Política de San José.

Se vota sin discusión con los aumen-

tos que propone la Comisión de Presupuesto que son los siguientes:

Sueldo Jefe Político en vez de 2916 \$ 3330.

Sueldo Oficial 1.<sup>o</sup> \$ 1.100 en vez de 972.

Rebaja en el rubro manutención de presos etc. \$ 1.000.

En discusión la planilla num. 15—Junta E. Administrativa de San José.

La Comisión de Presupuesto propone los siguientes aumentos:

Sueldo del Secretario, de 810 a \$ 900.00

del auxiliar (Sustituto es cubiente), de 194.40, a \$ 300.00

del sepulturero de 102.40 a 178.20

del conserje escribiente de 162 ..... a \$ 194.40

del jardinero, de 162 a \$ 194.40.

El señor Ministro de Gobierno—Yo de scaría saber las razones que ha tenido en vista la Comisión de Presupuesto para hacer esos aumentos.

El señor Del Busto—El señor Gigante, que forma parte de la Comisión de Presupuesto, y que conoce perfectamente las necesidades que tiene la Junta E. Administrativa de San José, ha propuesto esos aumentos que dice considera muy justos y razonables.

Esas han sido las razones que ha tenido en vista la Comisión para proponer esos aumentos.

El señor Ministro de Gobierno—Creo que si esos aumentos no son necesarios, no deben hacerse más despues agregados á los otros que se han votado y se votarán, se marcarán una gran suma, y nos exparemos á que el cálculo de recursos no alcance á cubrir el Presupuesto.

El señor del Busto—La Comisión no insiste en ellos.

El señor Ministro de Gobierno—Yo de scaría se tuviera por norma de conducta para estos aumentos la equidad y la necesidad.

El señor Del Busto—La Comisión retira todos sus aumentos menos el que aumenta el sueldo al secretario de la Junta.

Se vota la planilla y es aprobada como la había remitió el P. E., aumentándose el sueldo del secretario de acuerdo con lo que proponía la Comisión de Presupuesto.

Queda pues aumentado en 90 pesos el sueldo del Secretario y los demás como estaban.

Las economías del Presupuesto rigen solo para empleados de tercer cuarto orden.

Esto nos hace acordar al cuento del marqués que habiendo venido á menos pasó dos días pensando que era lo que podía economizar, y no hallando conveniente privarse de lo fastuoso para man tener su rango, concienció por suprimir el farol de la escalera y se quedó muy conforme.

#### TRASLADO A LA POLICIA

El domingo de tarde se vieron y se desearon los músicos del Circo Napoleón para contener á la muchachada traviesa que le comprendió a pedradas con los instrumentos, cosa que ha sucedido ya otras veces.

Los muchachos callejeros campan por sus respectos en la plaza 4 de Octubre, única donde puede oírse música los días festivos de tarde; yá que á la banda popular la han agarrado para el campanato.

Pues bien: en esa plaza 4 de Octubre donde concurre bastante gente, no asomaron las narices ni un colador, lo contrario de lo que sucede en la Kermesse donde hay varios de servicio con orden de no dejar estacionarse á nadie en la vereda.

Y como consecuencia de la falta de vigilancia, en la plaza, sucede que los piliusos se empeñan en mortificar á los músicos del Circo, arrojan toles arena ó tirándoles piedras y haciendo diabluras por el estilo.

El domingo último vimos á varios

músicos correr á los muchachos para ahuyentárlas.

No hallaría conveniente la Jefatura Política mandar un par de vigilantes de servicio á aquel centro de reunión y paseo público?

Interesamos la atención de las autoridades al respecto haciéndoles eco de las manifestaciones de los concurrentes á la plaza 4 de Octubre.

#### ARROZ CON LECHE

##### CUENTECITO

Tenía cinco hijos, suegra y cuñada casadera... digo mal, incansable.

Era periodista anónimo, de los del monto; uno de tantos infelices que llenan las columnas de un diario con trabajos dignos de la mayor estimación y que, sin embargo, por su necesaria condición de oportunidad apenas vivían unas cuantas horas.

A pesar de la asidua y honrada labor no había conseguido el desdichado ganar más de veinticinco duros mensuales, no siempre pagados con puntualidad. Figúrense ustedes como andaría aquella casa; con ciento veinticinco pesos netos tenían que comer y vestir ocho personas, y pagar el casero porque allí no se debía nada, y educar á los chicos.

Se comía cocido con muchos graneles, tocino en cantidad dosimétrica y carne en cantidad homopática. Por la noche un guiso de patatas, y se acabó.

Lo superfluo, las golosinas, los platos apetitosos, aun los más vulgares, eran allí de conocido; bastá decir que los niños no habían comido arroz con leche más que una vez, conviviendo con leches de cabra, que también se habían llevado á la boca las cuchillas con las que no distinguían, en vez de relamerse de gusto, hicieron un gesto de desagrado y dejaron de comer.

—Que mal sabe esto! Que amargo está!

El padre probó la gosina, y, en efecto, notó que tenía un sabor como el azúcar.

—Si nos pueda comér; sin duda la cacerola no estaba limpia. Dejadlo, hijitos, no vamos á ensuciarlos.

—No, no es eso—llegó entonces la esposa—ya sé á lo que sabe. Como esto era un extraño dinero para solemnizar tu triunfo, se me ocurrió la idea de colocar, para sorprender, aquí debajo del arroz, estas dos bojas del laurel de tu corona.

—Pues hija mía, lo has echado á perder. Desde hoy no olvides ésto; el laurel es amargo siempre... ¡Por eso tal vez simbolez la gloria!

Miguel Ramos Carrón

#### El traje del Rey de España

El diez de Mayo se verificó en Madrid la tradicional ceremonia de entregar al conde de Ribadeo el traje que llevó S. M. el Rey don Alfonso XIII en la recepción celebrada el día de la adoración de los Reyes.

A las once y media salió de palacio una magnífica carroza de gala tirada por seis caballos normandos, empacados, con palafreneros y correas.

El traje era llevado en una magnífica bandeja de plata y el carro tirado por alabarderos á caballo. En esa forma fué llevado al palacio del conde de Ribadeo, a quien se entregó.

El privilegio de poseer el traje de los Reyes, fue concedido por don Juan II en 1431 á don Rodrigo de Villasurdo, quien libró al monarca de caer en poder del Infante don Enrique cuando se hallaba en Toledo, y al mismo tiempo que él el conde cada año en la mesa Real el día de la Epifanía.

Acerca de este suceso hay una tradición, la cual dice que, habiéndose confabulado los magnates de Castilla para asesinar al Rey en un festín que tendría efecto el citado día de la Epifanía, estando celebrándose aquél entró en la estancia el conde de Ribadeo, colocóse al lado de don Juan II, y, después de decirle algunas palabras en voz baja, ambos se retiraron.

Los conjurados recelaron que se habían descubierto sus propósitos, y an-

tes que los ojos humedecidos por las lágrimas de la Epifanía.

# JOSE A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,

## ALMACEN DE COMESTIBLES Y DÉPÓSITOS DE HERAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO  
UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSE

arrojaron frenéticas sobre un hombre que vieron envueltos en las veredas reales.

Aquel hombre no era otro sino el conde de Ribadeo, que por tal motivo salvó la vida del mozo a costa de su propia.

### Cómo se pide

Accedemos gustosos al pedido que expresa la nota que transcribimos, agraciando al propio tiempo el inmenso honor de que se nos hace objeto.

Biblioteca Escolar—Colonia Junio 4 de 1896—Señor Director de EL DEPARTAMENTO—San José.

Habiéndose instalado definitivamente en esta localidad la «Biblioteca Escolar», nos permitimos dirigir la presente circular para que se digne favorecer con el envío de su ilustrado periódico. (Agradeciendo de antemano tan importante cooperación al adelanto de esta institución, nos hacemos un honor en saludarlo atentamente.—M. Rívera, presidente—Ernesto Pera, secretario).

P. D.—Asimismo tenemos el honor de participar á usted que en sesión del 3 del corriente mes, se ha acordado nombrarlo socio honorario, creyendo firmemente haber alcanzado una plena poderosa para el sostentamiento de nuestra asociación.

### RIQUEZA NACIONAL

En la quincena que terminó se han exportado por el puerto de Montevideo los siguientes frutos del país:

1000 cueros vacunos secos, 35,122 cueros vacunos salados, 9 fardos cueros varian, 758 cueros de becerro seco, 5 fardos pieles monatos, 41 id cerda, 1370 id lana, 368 id pieles lanares, 17,349 id carne tasajo, 82 cajones carne líquida, 600 cajones carne fresca, 7 id carne conservada, 510 pipas, 1484 bordalesas y 53 cuarterolas sebe vacuno, 116 cajones y 242 cuarterolas grasa, 1 cajón plumas de avestruz, 49 cajones peleona, 10 cajones aceite de patas, 17 sacos tripas secas, 10 bordalesas y 395 fardos lenguas saladas, 813 cajones lenguas conservadas, 11 sacos y 39,100 astas sueltas, 45,000 kilos marlos de astas, 920 carneros, 2 caballos, 412 cerdos en pie, 1,330,000 kilos fierro viejo 678,000 kilos ceniza de huesos, 600 sacos harina, 11,305 id afrecho, 37 sacos afrechillo, 14 canastos y 53 bultos fruta, 51 canastos y 20 cajones ajos, 30 fardos tabacos, 820 sacos porotos, 176 fardos pasto, 14,422 sacos maíz.

### Jubilacion y júbilo

#### LOS MAESTROS Y LA CÁMARA

##### Manifestación al Dr. Ciganda

Continúan entre el cuerpo docente los trabajos para expusitiva las Címaras y especialmente al doctor Ciganda la satisfacción de que los maestros se hallan poseídos por la ley de jubilación votada últimamente.

Se está firmando una nota de agraciamiento dirigida á las dos ramas del Cuerpo Legislativo.

He aquí uno de sus párrafos culminantes.

«En la gratitud de que hoy están poseídos los miembros del personal docente hay algo más que el simple movimiento de satisfacción, hasta cierto punto egoista, que incita al beneficio hacia aquellos de quienes recibe beneficios; hay el convencimiento de que, por virtud de la ley de jubilación y de otras mejoras que vendrán con consecuencia del paso inicial dado, la Escuela pueda actuar más efectivamente que en la actualidad, en el engrandecimiento de la patria que todos amamos; hay la esperanza de que esa ley y esas mejoras aporten á la enseñanza pública, el cencero de muchas

inteligencias escogidas que hoy le arriban barcos en su comisión y que hoy brillan, y hay, por lo tanto, la fundada presunción de que desaparezca en breve el concepto deprimente que muchos tienen de nuestra escuela cuando vean que la misión nobilitante y de gran trascendencia social del educador, sea adoptada no por los que nos sirven para otra cosa—como en el caso de yo—y en su justicia se ha dicho

—sin por los que, capaces de escalar las mas altas y distinguidas posiciones en el mundo, tienen la frente iluminada por los destellos del genio y el corazón agitado por el amor y generosas amabilidades.»

Para el homenaje personal al doctor Ciganda, se constituye en la idea de celebrar un acto público solemnemente que se haga entre gabinete y gabinete retrato al óleo que se tiene del propósito de dar al reputado maestro del mestizo Baines.

Se tratará de que el álbum contenga las firmas de todo el magisterio de la República, recogiéndose al efecto en hojas voluntarias, las de los maestros de campaña por intermedio de los inspectores departamentales.

Será una hermosa festividad que prepara el el digno cuerpo escola; y en ella se hará debida justicia a una iniciativa generosa, de las pocas que han surgido en estos tiempos de egoísmo y de miserias.

## NOTICIAS

Teatralia—El domingo próximo ó el 24—día de San Juan—hará su debut en Vaihorna la comedia «La excentrica de fascinación y transformismo», que dirige el caballero Bonfigli.

Forma parte de la compañía la señora del comedador Fricio que tan agradables veladas nos hizo pasar en Vaihorna hace proximamente unos cinco años.

Otra novedad ofrece la compañía Bonfigli, que consiste en la aparición de Nadamoiselle Fouger, acreditada serpentina.

Los precios estarán al alcance de todos los boletos.

La sucursal Bancaria—Se habla ya de propuestas para inquilinato de la casa en que ha de establecerse la sucursal del Banco de la República.

Esto hace suponer que la que corresponde á San José, no será de las últimas, á menos que nos succeda lo que al pastor del cuento que estaba por casarse y lloraba previendo que collocando la cuna del niño en el mismo lugar donde colgaba el acha, podía ésta caer y matarle el vástago que resultase de su futuro matrimonio.

No por mucho madrugar  
Amanece más temprano.

Defunciones—Recibió cristiana sepultura el domingo último el estimado vecino de la 1<sup>a</sup> sección rural, señor don Vicente de la Cruz, persona que disfrutó de excelentes relaciones por las bellas prendas que lo adornaban.

Su muerte ha sido muy sentida.

Recibieron sus deudos nuestro pésame.

—El viernes dejó de existir don Santiago Echave, ligado á varias familias de la localidad.

Llegue también á sus deudos nuestra expresión de condolencias.

Póngase gafas colega—«La Razon» del viernes 16 del corriente, edición de la tarde trascibe un sueldo que con el epígrafe «Ahogados» publicó el Departamento del domingo y al hacer la trascipción literal de dicho sueldo se le atribuye á «El Pueblo» en cuya columnas no apareció la noticia hasta ayer.

Anunque la cosa no tiene gran importancia, puesto que no pretendemos atribuirnos triunfos noticiosos, rogamos al colega que sea justo en sus

transcripciones dando á cada cual lo suyo.

Para convencerse del error en que ha incurrido, no tiene sino fijarse en el periódico de donde ha extraído el sueldo y verá que ha cometido un lapsus pluma.

Teodoro Iges—En la mortalidad ha hecho en Montevideo el domingo último, Teodoro Iges, oriental, 35 años, caído.

Coinciden la edad y estatura con el del nombre y apellido del que fué empleado durante largos años en esta ciudad, desde la época del hoy general Cosme García, hasta la llegada del actual jefe señor Bove, que separó á Iges de su puesto con los demás empleados vieneses.

Octópodes de su separación de la Gobernación un puesto en la estación del ferro carril, viéndose obligado á renunciarlo por persistente enfermedad trasladándose hace poco más de un año a la capital, acompañado de su numerosa familia.

Iges tenía el grado de alférez desde hace muchos años sin lograr ascender, mientras que sus compañeros de carreira ostentan hoy el grado de coronel, al igual os.

No se dirá guion en en sus etapas de empleado policial por desmañes que lo hicieron acreedor a la censura pública antes al contrario, inspiraba consideración y lástima por su entereza y la numerosa familia á su cuidado.

Su estudio ha debido ser en estos últimos tiempos sumamente precario, cuando se ha visto precisado á ir al hospital de caridad donde han concluido sus días.

Si como lo suponemos el Teodoro Iges que aparece en la mortalidad del 14 es el mismo á que aludimos como «puesto en éste», sus amigos de San José han de sentir su muerte siquiera sea por el péríu de comiseración que despiertan en sus semejantes las almas inflamadas.

Dicen en paz Teodoro Iges.

Para el reloj público—Hoy encontramos la mejor y más favorable acogida a la idea lanzada al tenerse conocimiento de la renuncia del señor Bove, tendiente á dar una gran velada literaria musical en el Teatro Vaihorna y producido se destinará al reloj público.

A este efecto va á solicitarse el concurso de músicos y literatos de la capital.

Entre los primeros se ha pensado en el bachiller Martí, excelente violinista y en el profesor de piano C. U. Cerezo que ha manifestado reiteradas veces su deseo de hacerse oír en San José en alguna fiesta popular ó de beneficencia.

En la parte literaria van á ser invitados distinguidos literatos y oradores de nota.

Está por demás decir que se cuenta con todo el elemento local de que puede disponerse, todo lo que hace suponer que el certamen proyectado, revisa caracteres de gran acontecimiento coronado con éxito indudable.

La realización de esta fiesta pondrá de manifiesto á determinadas personas, que si hacen resistencia á la norma, no es por lo que ella significa puesto que en la fiesta que se proyecta tomarán parte elementos de distintos credos al solo efecto de contribuir á la realización de una mejora cuya idea ha sido perfectamente recibida.

Zarzuela—Se ha dirigido á esta redacción el comisionado de una compañía de zarzuela, solicitando el presupuesto de teatro, porteros, etc., y la capacidad y probable rendimiento del teatro á los precios usuales, con el objeto de dar una serie de representaciones líricas de moderno repertorio.

Manifesta el comisionado que cuenta con artistas de nombradía, aun cuando no los determina.

Se le han remitido los informes pedidos y es probable que para la próxima semana tengamos compañía de zarzuela.

El Impuesto a los tabacos—La Administración departamental de Rentas ha hecho gran expandio de estampillas para el nuevo impuesto.

Sabemos de una sola casa manufacturera de tabacos que ha desembolsado de una sola vez la suma de cuatrocientos pesos.

No es grano de anís lo que va á producir esta nueva gabela al tesoro público.

Los consumidores pagan y andan la rueda.

## SECCION LITERARIA

### ÚLTIMOS AMIGOS

Llevan á un pobre al entierro,  
A un pobre, todo virtud,  
Y un solo amigo, un perro,  
Acompaña el ataúd.

Marcha á la posterior mansión  
Un rico avaro y cruel,  
Y de frac, guante y bastón  
Van mil amigos tras él.

Ni una cruz queda al primero  
Y al otro ponéle allí:  
Flores, palmas y un letrero  
Que dice: «Rogal por mí».

A vuelta del tiempo veo  
Las dos tumbas... ¿Cómo están?  
No hay nadie en el mausoleo  
Y en la fosa solo el can.

¡Oh humanidad! ¡Oh verdugo  
De ti misma! ¡Que irrisión!  
Lloran al que dió un mendrugo  
Y olvidan al de un millón.

Con justicia y no te asombres  
Dijo el filósofo Alfás:  
«Desde que trató á los hombres  
Estimo á los perros más».

A los hombres nunca extrañan  
La muerte ni su seguir:  
Al que tiene lo acompañan,  
Al que nada tiene, jaben!

Pero pasado el entierro  
Mucho mas vale en verdad  
La fosa en que gime un perro  
Que la cripta en soledad.

JUAN DE DIOS PEZA.

El adoquinado—A marchas formadas se lleva el adoquinado y enveredamiento de la plaza Treinta y Tres.

Ya han sido terminados los trabajos de las calles 25 de Mayo y 18 de Julio siguiéndose por la de Artigas.

Los que visiten esta ciudad para la próxima primavera van á creerse al ver su plaza que se encuentran en la capital.

Les aconsejamos que no miren la iglesia sin revoque para que no pierdan la ilusión.

Huésped—Recibimos ayer la visita del señor Miguel Morales administrador de nuestro colega «La Española».

Su viaje se relaciona con los intereses de la Empresa á que pertenece el señor Morales.

Le deseamos feliz éxito en su gira por campaña.

Aguia va—Labradores y estancieros están de enhorabuena desde la noche del martes y madrugada del miércoles. A la hora en que escribimos estas líneas, 4 p. m. llueve copiosamente.

La lluvia era muy desuada y con ella estarán de plácemes agricultores y hacheros.

No ha sido necesario entonar la rotativa ad potendum pluviam para obtener el beneficio de riego tan necesario á los campos.

Manifesta el comisionado que cuenta con artistas de nombradía, aun cuando no los determina.

y Cia. establecida en la calle Uruguay esquina á Treinta y Tres.

Conviene visitar ese establecimiento para darse cuenta de las verdaderas y múltiples novedades que encierra en sus lucidos escaparates.

Es un pot pourri de artículos, de porcelana, cristalería, etc., con un surtido abundante y variado de las mas finas conservas y confituras.

Tastado á los que desean regalarse por poco dinero.

A la Junta—Llamamos la atención de la Municipalidad sobre el pésimo estado en que se encuentra al puente de Carreta Quedada.

Las tablas que le sirven de piso, se hallan grietas por el continuo tránsito y no serviría de estrañar que cualquier día ocurriera un percance.

Convendrá que la Junta hiciera practicar una inspección técnica procediendo á la reparación del puente antes de que entre la estación de las grandes lluvias.

### DECEPCION DE UN GENERAL

Vense á que triste situación vió quedar relegado el general Biratiere del ejército italiano a consecuencia de la citada acción de Abbi Giuria en la Etiopia.

Dice así un telegrama que recordamos de la sección especial de «La Razon».

ROMA, 15—En telegramas que ha dirigido Biratiere á algunos amigos suyos, confirma la decisión que ha tomado de participar en Trento, para buscar el consuelo y el olvido en el lugre de su nacimiento.

### LA COMPAÑIA BONFIGLI

A última hora hemos recibido la siguiente carta:

Se. Director de EL DEPARTAMENTO

Muy sùr mio:

El extremo de mi compañía en esa tienda tuvo lugar el dia 20 del corriente, lo que le supuso hagá conocer á sus lectores.

Regirá el siguiente programa:

### PÁRTÉ PRIMERA

Las mil diabluras y travesuras de los magos Egipcios y Caldeos bautizados por sacerdotes herméticos, presentados por el sín rival ilusionista.

### Cav. Bonfigli

### SEGUNDA PARTE

Transformaciones y cráto humorístico

### Lopealdo Frégoli

Ultimato Bonfigli, Tenor, Bartolito, Bajo, Egio, caricaturista, Galan, Actor cómico, Súndor de escena, Mandolinista ect.

1º Duo imposible.

2º A Caretella.

3º Gran concierto con el delicioso instrumento.

### Cristiano Fonfan

Tocado magistralmente por la célebre artista señora cristalofonium.

### Cristina Frizze

Socia honoraria del Instituto Bellini de Roma premiada con medalla de oro.

### TERCERA PARTE

El gran aconsejamiento N.º A. Americano á luz eléctrica.

La mujer deslumbrante ó sei.

### Danza-serpentina-Faller

1º Arc Iris 2º Barboleta 3º. Vulcan

LIX LIX LIX

PRECIOS—Palcos \$ 2.00 Luneta y entrada 0.80 Cazuela 0.50 Paraiso 0.40 Entrada General 0.40.—A las 8 p.m.

### Juzgado Letrado Departamental

Dia 15

Trámite—José M. Diaz y María Pinto sucesiones—Adriana Dolores Mora—Isabel Aguirre de Mastache—Saturnino Olivera, Felipa, Valentín y Juan Olivera, sucesiones—Basilio Moreira—Manuel Pereira con José Aranda y Otero.

# COMERCIO DE SANTOS GARCIA

CON CASA DE COMPRAS, COMISIONES Y DEMÁS OPERACIONES EN MONTEVIDEO CALLE MERCEDES N° 293

Barraca de maderas, artículos de construcción, almacén de hierros, máquinas agrícolas y grandes depósitos de frutos del País

Habiendo tenido gran aceptación los géneros avenidos, de los cuales se hicieron grandes compras en remate, avisamos á las familias y gente de trabajo que estos se siguen vendiendo por la mitad de su precio; así como varios géneros de estacion comprados en saldos y liquidaciones.

También avisamos á la numerosa clientela de la Casa, labradores y estancieros del Departamento, que pronto quedarán habilitados los grandes galpones que están es haciendo construir frente á la Estación del Ferro Carril; los que se destinarán á toda clase de cereales y frutos del País. Barraca de maderas, almacenes y tender órdenes de los diversos ramos que abarca la Casa principal fundada el año 1881 en las Calles Asamblea y Sarandí llenando así una necesidad que exige el gran aumento de nuestros negocios.

NOTA—Se reciben y compran toda clase de Cóndores y se reciben brasileras.

## CALLES: ASAMBLEA, SARANDI Y URUGUAY

### FARMACIA SUPPARO

De Félix Crocchi

Pongo en conocimiento á mi clientela, al público en general y particularmente á los señores médicos de esta localidad, que he recibido un completo surtido de especialidades y productos químicos, todos de los más nuevos que se conocen hasta hoy, y traídos de las principales casas de Europa como ser de la d' Merck, Erba, Frères etc.

Así es que advierto que pueden recetar cualquier medicamento y producto nuevo con la confianza que los obtendrán en mi establecimiento.

Al mismo tiempo participo que desde hoy en adelante he resuelto hacer una notable rebaja en todos los artículos que se vendan en mi casa. Y para que se convenzan de los precios voy á detallar el de algunos más conocidos.

#### ELLENCO

Sal Chanteand frasco 55 centésimos—Herriglobina id. 45 id.—Quinina Guyot id. 45 ts.—Quinina Labarraque grande 1.0—Quinina Labarraque botella chica 0.75—Pildoras Blanca el frasco 45 id. Neurosina granulada el frasco 1.00—Vino Dusart el frasco 0.90—Agua de Vichy botella 0.90—Vino neptuno la botella 0.90—Aceite bacalao el litro 0.80—Solución Pantamberg el frasco 1.00—Mescaline el frasco 0.90—Cáñamo castor (puro) el litro 0.50—Pildoras Crotalina el frasco 0.45—Pilulas Catramina la caja 0.45—Emulsión de Sodio el frasco 0.50—Emulsión San José 0.90—Pilulas Catramina la caja 0.45—Agua purificada de Jantza botella 0.50—Járafe Rabano Todado el frasco 0.90—Harina láctea el tarro 0.40—Ácido Butírico el litro 0.00.

Garantizo que todos los demás artículos se hallan en relación á los detallados.

También advierto que he recibido un notable surtido en perfumería como ser estuches de fantasía Extractos finos, jabones finos, pasta dentífrica y otros muchos que no se detallen.

#### SERVICIO CON PUNTUALIDAD

#### FELIX CROCHI

#### Aviso Judicial

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Emilio Jiménez de Aréchaga se hace saber al público que se declara abierto el juicio sucesorio de don **Antonio López Calzada**, para que dentro del término de noventa días comparezcan a testar á dorcho en los autos testamentarios de don María Luisa de Alba, bajo apercibimiento de nombrarsele curador de bienes.—San José, Mayo 7 de 1896.—*Sixto Della Hanty*.—Escríbano Público.

### Obra importante

#### ACABA DE PUBLICARSE Retrospecto F. y Financiero

POE EL DOCTOR EDUARDO ACEVEDO, DIRECTOR DE "EL SIGLO"

#### COLECCIÓN LEGISLATIVA de la República Oriental del Uruguay DEL AÑO 1895. POR EL DOCTOR M. TIAS ALON O. CRIADO—ABOGADO

Libre de consulta útil para los funcionarios públicos, Magistrados, Abogados, Escrivanos, Procuradores, Comerciantes, etc., etc.

Es la única publicación de su clase que existe hoy en el país. Contiene las sentencias de los Tribunales Civiles y Militares que forman jurisprudencia.

Faciles publicaciones la pronta y el foro de Montevideo, han reconocido la importancia nacional de estas obras que lleva 20 años de existencia.

Esta forma los Anales Legislativos y Judiciales, Económicos y Administrativos de la República y se utilizan en todas las oficinas del Estado.

Es una obra de interés jurídico e histórico por los importantes datos y documentos que contiene.

#### Administración Dptal. de Rentas

Por conocimiento de todos los habitantes de este Departamento, este representante les previene, que desde el día 15 de Junio corriente encarándose la fiscalización del impuesto crecido por la Ley 1896, el último, que grava los tabacos, cigarrillos y cigarrillos.

En tal virtud, la Administración de Rentas, cita, por medio del presente aviso, á los señores fabricantes, que han registrado sus marcas en esta Oficina, para que comparezcan á solicitar las estampillas ó fajas que los sean necesarias, así como los formularios y documentos relativos al nuevo impuesto dentro del cual están obligados á efectuar, antes del 15 del corriente.

Igualmente se cita á los señores comerciantes, en general, para que ocurrán á estan oficina antes del 15 de Junio corriente, á declarar, bajo juramento en forma, todas las existencias de tabacos, cigarrillos y cigarrillos; debiendo éstos abonar el impuesto en el acto de solicitar las estampillas ó fajas.

Es entendido, que el día quince de Junio corriente, todas las existencias de tabacos, cigarrillos y cigarrillos que se hallen, tanto en poder de las fabricantes, ó casas de comercio, ayerendas, ó vendedores, así como las que se tengan en los vendedores ambulantes, podrán encontrarse empacadas y estampilladas, en las condiciones que prescriba la ley de la materia y su Decreto reglamentario.

Los que dejen de cumplir, desde la citada fecha 15 de Junio, todas las disposiciones comprendidas en la Ley promulgada con fecha 23 de Enero pasado, han de arriesgarse, sin consideración alguna, á las penas que la misma establece, para los infractores.

Lo que se hace público, á sus efectos,

*Fabio J. Freyre*

Junio 4—6 p.m.

Adm. Dep.

#### Pastoreo de animales

Pongo en conocimiento de mi clientela, que el arrendatario de campo que tiene los pastos y aguadas pertenecientes libres de pantanos, en el que se toman animales á pastoreo encargándose de su cuidado y conducción evitando que sean causados al entregarlos á sus dueños diariamente, como sucede con frecuencia.

Se cobran precios móviles y se garante la custodia de los animales en el pastoreo, si éste se realiza á las indicaciones de la casa de los señores Larrovo Iñurri, donde también ha sido trasladada la lechería de mi propiedad titulada del LAUREL.

San José, Mayo 29 de 1896.

*Manuel Menéndez*

Junio 1—p.m.

### Carlos Larriera

PROCURADOR Y REMATADOR

Trasladó su domicilio á la calle Sarandí esquina Solís, donde ofrece sus servicios profesionales.

San José de Mayo, Junio 13 de 1896

Junio 14—1 mes.

## HOTEL DE «LA ESPERANZA»

DE ANTONIA URRUTIA

EN TRINIDAD—Departamento de Flores—MONTEVIDEO N° 201

Este establecimiento está montado con ejecución de los adelantos más adaptados en los hoteles de Europa y América. Su situación es incomparable.—A su frente se halla la hermosa plaza del Mercado que tiene espaciosas, bien ventiladas y con mucha luz salas.

Tiene jardín y áboles de ornato en los patios, aguas corrientes—magnífico cuarto de baño con pileta y ducha, avisadores eléctricos para el uso de los huéspedes, servicio completo de carruajes a todas horas y para todas partes, gran mesería, nada dejando desear en cuanto al menú que se sirve diariamente, ni en aseo y esmero en el trato que da la señora dueña de casa con personal activo y de confianza.—Todo ello vigilado por su propietaria quién no se da punto de reposo a fin de que los huéspedes encuentren el mejor servicio.

Visiten los amigos los establecimientos para convencerse de la verdad de lo expuesto.—**Calle**

**Montevideo, 205 Esq. Ilustre del Palacio.**

NOTA:—El hotel tiene además una casa de campo de su propiedad, situada a 4 km. de Montevideo.

distancia de la Villa, con espaciosos potreros donde puede llevarse la caballada a los asajeros



TIPOGRAFIA

## “EL DEPARTAMENTO”

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSÉ

Se hacen esquelas, targetas fúnebres, recibos talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, targetas de visita, memorandums, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## GRAN BARATILLO

DE GENEROS Y RCPA HECHA

Tienda de Joaquín Sónora

Barandi Esq. 18 de Julio haciendo cruz con la Botica Suparo

Esta tienda acaba de recibir un variado e importante surtido de percales, acreditados, zerginas y estampados, propios para la estación, puntillas en tel blancas y crudas y embutidos de igual calidad se formando juegos, lo mismo en puntillas crují blancas cremas y crudas, todos de gustos variados.

Ha recibido además especial surtido en género de tela para dolientes de niños, ibid. para vestidos, abastonados y lises, con esta gran variedad.

Que se venderá a cinco pesos el coste mínimo metro, como para que nadie ande sin extremo.

Gran surtido en raya, noche, para hombres. Se venderá sin competencia.

Venta en la tienda algunos precios: pantalones de 70 céntimos hasta \$ 2.00; sacos & \$ 0.80 y chaquetas hasta \$ 0.40.

Después lo general en toda tienda, pero especial en la muestra por la cantidad y precio: un gran surtido de maderas y lino que venderá un 20 o 30% barato que ninguna otra casa.

Y el que quiera comprar cosa buena—Quo se venga aquí!

Almacen, Ferretería, Librería y Bazar  
LOPEZ Y PERDOMO

CALLE SARANDI ESQUINA 18 DE JULIO

Esta casa en los distintos ramos que abarca cuenta con un numeroso surtido de mercaderías como ser en Almacén cuenta con las siguientes bodegas: Oficina Lagrima Cristo, London Club 1820. Don Luis 1830 Reserva 1834 Genuina 1867 confe V. O. ibd. 3 Estrellas martell y otras marcas más inferiores. Cuenta con Especial Vino Italiano Barbera de Tavola y el vino Gallego del Ribeiro y en general de los demás vinos, confe oriental del Salado, de la India, de Chile, de Perú, de Argentina, Yerbas Especiales tanto argentina como europea, aceite Español Especial cosechado en las mejores comarcas y otros. Italiano marcas Estralla y Escudero. En Bazar inmenso surtido de artículos de distintos gustos y precios: pantalones de 70 céntimos hasta \$ 2.00; sacos & \$ 0.80 y chaquetas hasta \$ 0.40.

Después lo general en toda tienda, pero especial en la muestra por la cantidad y precio: un gran surtido de maderas y lino que venderá un 20 o 30% barato que ninguna otra casa.

Y el que quiera comprar cosa buena—Quo se venga aquí!

LOPEZ Y PERDOMO

RESTAURANT ESPAÑOL DE FRANCISCO RIOS

CALLE 25 DE MAYO ESQ. ARENAL GRANDE

En este establecimiento, recientemente abierto público se expende la comida a precio sumamente económico.

Los domingos y días festivos habrá platos especiales como servidores, tallarines, caracoles etc.—servicio pronto y esmerado.

Para más informes ocurrir a su propietario callejón nro. 65.

Febrero 6—

## Finca en venta

Siendo la magnífica finca propiedad de don Aníbal Anguera situada en las calles 18 de Julio y Márquez Seijas y don José Ferrari.

Ocupa una posición excelente, tiene todas las comodidades necesarias para casa de familia o establecimiento comercial y produce 19 pesos de alquiler mensual.

Para más informes ocurrir a su propietario callejón nro. 65.

Febrero 6—

Pequeña área de campo en venta

Se vende una fracción de 2213 metros de campo en el pueblo Concordia 2.a sección del departamento.—TÍTULOS GARANTIDOS.

Para informes dirigirse a ésta imprenta.

M. 22

CONSULTAS DES 8 A 5 P.M.

Calle San José número 73

CONTIGUO AL RESTAURANT DEL TIN

Dr. Camboué

Maria Luisa Camboué (hija)

MODISTA

Especialista en trajes de Soiree y de Novias.

CALLE SAN JOSÉ N°. 73

SAN JOSÉ

Tienda "La Uruguaya" De Lopez y Martínez Hn.

Calle 18 de Julio esquina Colón—San José

## Cocheria del Este

DE

JOSE FERRARI Y C°.

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 94

Esta conocida cochera que cuenta con abundantes carruajes y coches caballos, construidos a bien terminados, se ofrece al público en general, garantizando el buen servicio y la moderación en los precios. Se hacen viajes para cualquier punto de la República.

La casa se encarga de amasetas caballos para tirar a precios convencionales.

Servicio a todas horas del día y de la noche.

SAN JOSÉ DE MAYO

## AL PRECIO MÓDICO

## TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber a sus numerosos favorecedores que acaba de recibir un surtido completo, selecto y de gran variedad predominando el buen gusto y la última imposición de la moda, en artículos de lujo, tanto en confecciones para señoras, como en género de estación, artículos de fantasía, ropa blanca, etc. etc. etc.

El taller de sastrería de la misma casa cuenta hoy con un surtido especial de casamires finos de última novedad.

El que deseé convencerse puede visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don Juan Gómez

## Almacen de los amigos

## COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE

José Ferrari y compañía

Esta casa participa a sus numerosos clientes que han recibido mas de 3000 bollos de carbón, especia de los montes de Rio Negro que están en muy buenas condiciones de atender cualquier pedido que se le haga a más se encarga de hacer venir diariamente pasados, estrás y toda clase de mariscos.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCÓN

San José

## CARPINTERIA Y MUEBLERIA

DE NICASIO MENÉNDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de carpintería en obra blanca, como ser: puertas, pisos, cielo rasos, etc. Se construyen y instalan muebles, garantizándose la solidez de los trabajos.—25 de Mayo Esq. Sólis

Dr. Antonio Bonasso—Médico Cirujano Partero—Da la facultad del Uruguay Chile y Nápoles—Horas de consultas: de 8 a 9 a.m. y de 2 a 3 p.m. Gratis para los pobres.

## Antonio Fernandez

PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales de la venta de bienes, muebles ó inmuebles, en remate o particularmente, colocaciones de dinero, etc.—ESCRITORIO—Calle Arenal Grande N° 31—SAN JOSÉ.

Juan A. Carbacedo—Procurador, C. Colón número

Relojería "Los Tres Cuadantes" De Olivo Rosai—Calle 18 de Julio número 75.

Regino Galdós—Cirujano-Dentista—Calle Arenal Grande número 23

ESTÉBAN FERNANDEZ

COMISIONISTA

Tiene dinero para colocar a interes; compra vende, ó hipoteca campos, fincas, etc. etc.—Calle Montevideo Nro. 70.

## Restaurant Internacional

## DEPARTAMENTO AMUEBLADO

DE CLARET Y CIA.

GALLE ITUAINGO 914 95—MONTEVIDEO

Esta nueva casa recientemente establecida reúne todas las comodidades apetecibles para pasa- gares y campañas.

Quartos amueblados con excelente confort, luz y limpiedad.

Restaurante servido como pocos, para lo que cuenta con excelentes cocineros.

Servicio esmerado y selecto hecho por personal de gran práctica y con la puntualidad que se requiere.

Precios sumamente económicos, no solo en lo que respecta al restaurante, sino en el alojamiento.

El local se encuentra situado en paraje céntrico de la Ciudad el más apropiado para personas de negocio.

"El Internacion" puede comparar con ningún caso del ramo.

Los que deseen convencerse sirvánse visitar el gran Restaurant y departamento amueblado de

Ramon Claret y Jaime Salva

Ituaingó 914 95

## Carpintería y Cajonería Fúnebre

De Santiago Leteckar

URUGUAY NUM. 48 A 50 SAN JOSÉ

Tenedor de libros

Se ofrece uno competente con excelentes recomen-daciones.—Para informes dirigirse a ésta imprenta

## LA VELOZ



## ITINERARIO

De la Diligencia y Break-correo

De Juan Marino

Que hace la carrera de Trinidad a San José y al Río Negro, ha cambiado su itinerario de salidas de San José, efectuándose ésta en lo sucesivo los días JUEVES; hasta nuevo aviso, quedando así mejor combinada la linea de Río Negro.

## SALIDAS

DE SAN JOSÉ PARA TRINIDAD—Los Jueves, cuando por Chamis, San Gregorio, Piñatos y Colón.

DE TRINIDAD PARA RIO NEGRO—Los Viernes, pasado por Marinchá, Paso Zabala y Rincon del Palacio.

DE RIO NEGRO PARA TRINIDAD—Los domingos.

DE TRINIDAD PARA SAN JOSÉ—Los lunes.

RECOMENDACIONES—Conveniencias debiendo establecerse y entregadas a las Agencias.

Viajes a todas direcciones a precios muy reduci-dos y un servicio de calidad.

Agencias—En Río Negro—Don BARTOLOMÉ MORANTE—Tiene comodidad para pasajeros.

En Trinidad—Dona ANTONIA URRUTIA DE GE-

TE—Hotel de "La Esperanza"—En San José.

DON JUAN MONDOTUY—Fonda y Posada, Calle Colón esquina Olímpia y HOTEL ESPAÑOL.

Este itinerario seguirá hasta nuevo aviso.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA

Como la casa es conocida, está demás el reclame puesto que lo que se desea es hacer conocer el cam-bio de local.

Dirigir los avisos a la calle Colón números 164 y 166.

6 pt.